

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
C/Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 26 de abril de 2016

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Designar a la consejera independiente D^a. M^a José García Beato como miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 3 años previsto en el Reglamento del Consejo, a fin de cubrir la vacante existente en la Comisión de Auditoría.
2. Designar al consejero independiente D. Agustín Conde Bajén como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Red Eléctrica Corporación, S.A., por el plazo de 3 años previsto en el Reglamento del Consejo, a fin de cubrir la vacante originada en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como consecuencia del cese de D^a. M^a José García Beato como vocal de la citada Comisión al pasar a formar parte de la Comisión de Auditoría.

Tras la adopción de los referidos acuerdos, la composición de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, es la siguiente:

Comisión de Auditoría

- D. José Luis Feito Higuera Presidenta (consejero independiente).
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés (consejero dominical).
D. Antonio Gómez Ciria (consejero independiente).
D. Santiago Lanzuela Marina (consejero dominical).
D^a. María José García Beato (consejera independiente).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- D^a. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve. Presidenta
(consejera independiente).
D^a. Socorro Fernández Larrea (consejera independiente).
D^a. María Ángeles Amador Millán (consejera independiente).
D. José Ángel Partearroyo Martín (consejero dominical).
D. Agustín Conde Bajén (consejero independiente).

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario General y del Consejo de Administración